

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2199**    *ÁRIDOS Y MEZCLAS, S.A.*

Anuncio de reducción de Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el 3 de Enero de 2.011, con la asistencia personal de todos los socios, se acordó, por unanimidad, al amparo del artículo 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital, proceder a la reducción del capital social en la cuantía de 752.530,26 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 50.000 acciones que componen el total del capital social de 30,050605 euros a 15 euros por acción.

Como consecuencia de dicha reducción el capital social quedará fijado en la cifra de 750.000 euros.

Todo lo cual se procede a publicar a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades de Capital, y muy especialmente a los efectos prevenidos en el artículo 319 de dicho texto legal.

Madrid, 3 de enero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110005186-1**